

ANEXO CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SMF-084-2018**

Módulo o Módulos No. Único

ISMAEL QUINTERO ESPINOSA de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta metodológica, plan de cargas de trabajo y demás documentos que hacen parte del presente proceso, manifiesto (amos) mí (nuestra) intención de participar en la presente convocatoria y, presentar la oferta correspondiente al módulo(s):

Número de Módulo Nombre del Proyecto

Declaramos bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento:

1. Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de ésta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés en ésta convocatoria, ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general del pliego de condiciones demás documentos que lo integran del presente proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que conocemos y aceptamos las condiciones de ejecución del proyecto por módulo(s) y hemos tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
5. Que asumimos el reconocimiento y asunción de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.
6. Que la información contenida en el formulario de experiencia y los contratos, acta de terminación y/o el acta de recibo final de obra y/o liquidación, relativas a su experiencia son veraces.
7. Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 y demás disposiciones legales vigentes y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar, en especial la consagrada en el artículo 5 de la ley 1474 de 2011.
8. Que asumimos la obligación en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, vincular laboralmente para el desarrollo del presente contrato mínimo el diez por ciento (10%) de la nómina requerida, a personas vinculadas al proceso de reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no

calificada requerida para el proyecto.

9. Que ni yo (persona natural o representante legal persona jurídica o representante proponente plural), ni los directivos, ni el equipo de trabajo con que ejecutaré los servicios que se contraten nos encontramos a la fecha incursos en conflicto de intereses que nos impida ejecutar el objeto del contrato por módulo(s); así mismo nos comprometemos con la presente declaración a informar al Instituto Nacional de Vías en la eventualidad que se configure un conflicto de intereses, igualmente nos comprometemos a aceptar la decisión de continuidad o no que se tome por la Entidad en dicho caso.
10. Que ni yo, ni los integrantes del consorcio o unión temporal estamos incursos en la situación descrita del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
11. Que conocemos el anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
12. Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así como no he (mos) recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
13. Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, manifiesto mi aceptación y aprobación, de ser notificado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – Secop, del Acto Administrativo de Adjudicación, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección o de alguno de sus módulos.
14. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello

Atentamente,



Unión Temporal CD INTERDRAGADOS

Nombre del Representante Legal **ISMAEL QUINTERO ESPINOSA**

C. C. No. **72.161.532** de **Barranquilla**

Matrícula Profesional No. **0820273691ATL**

DIQUE CONSULTORIA SAS Nit. 900.592.236 - 5

CONSIG LTDA Nit. 802.000.324-0

Dirección: Carrera 51B # 82 – 254, Of. 51

Correo electrónico: comercial.dique@gmail.com

Teléfono: (5) 300 1337

Ciudad: Barranquilla



ISMAEL QUINTERO ESPINOSA

C.C.# 72.161.532 DE Barranquilla

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

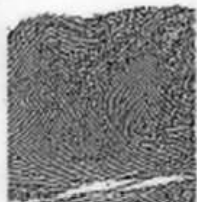
NUMERO 72161532

QUINTERO ESPINOSA

ISMAEL ANTONIO

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1969

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-DIC-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN EDUARDO ENRIQUE

INDICE DERECHO



A-0300100-22092312-M-0072161532-20011203 0373201333A 01 10067671

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingenieria
y Arquitectura



MATRICULA No. 0820273691ATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 1998-09-24
APELLIDOS
QUINTERO ESPINOSA
NOMBRES
ISMAEL ANTONIO
C.C. 72,161,532
UNIV. CORPORACION UNICOSTA

Fair Bateman
Presidente del Consejo